

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4751** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 164/09, ejecución número 227/10, a instancia de don José Mauricio Liñero Fernández, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 22 de febrero de 2012 resolución declarando a la parte ejecutada " Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada ", con CIF B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 25.525,80 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013067-1